

Documento de Cooperación técnica

I. Información Básica de la CT

| | |
|---|---|
| ▪ País/Región: | COLOMBIA |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo al fortalecimiento de capacidades institucionales de gestión pública |
| ▪ Número de CT: | CO-T1726 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | De Simone, Francesco (IFD/ICS) Líder del Equipo; Andres Restrepo (IFD/ICS); Arisi, Diego (IFD/ICS); Barbara Cedillo (IFD/ICS); Crausaz Sarzosa, Ernesto Patricio (VPC/FMP); Karina Blanco (IFD/ICS); Laura Rodriguez Hernandez (IFD/ICS); Maria Copete (IFD/ICS); Mariana Catano Jorgenson (IFD/ICS); Mosqueira Medina, Edgardo (IFD/ICS); Porrúa Vigón, Miguel Angel (IFD/ICS); Sara Vila Saintetienne (LEG/SGO); Villa Mar, Karelia (IFD/ICS); Yepes Ramirez, Ana Maria (CAN/CCO) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo al Cliente |
| ▪ Operación a la que la CT apoyará: | . |
| ▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT: | 11 Abr 2023. |
| ▪ Beneficiario: | Policía Nacional de Colombia a través del Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) |
| ▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto: | Inter-American Development Bank |
| ▪ Donantes que proveerán financiamiento: | OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C) |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US\$300,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local, si hay: | US\$0 |
| ▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): | 30 meses |
| ▪ Fecha de inicio requerido: | Junio de 2023 |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuales y Firmas |
| ▪ Unidad de Preparación: | IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CAN/CCO-Representación Colombia |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): | Si |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n): | Si |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Capacidad institucional y estado de derecho |

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) no reembolsable es apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional de la gestión pública en Colombia en tres áreas prioritizadas: (i) transparencia, integridad y lucha contra la corrupción; (ii) gobierno digital; y (iii) seguridad ciudadana y acceso a la justicia. Específicamente esta CT apoyará: (a) en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, iniciativas y reformas estratégicas de la nueva administración buscando apoyar programas que respalden el diseño de una posible matriz de reformas para

una operación basada en políticas (PBP)¹; (b) en materia de gobierno digital, el diseño e implementación de arreglos institucionales y normativos para el fortalecimiento de la política nacional de ciberseguridad, y el apoyo a la transformación digital de instituciones priorizadas; y (c) a nivel de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, la Transformación Integral de la Policía Nacional de Colombia (PCN), y el desarrollo de diagnósticos y pilotos focalizados a nivel sub-nacional.

- 2.2 **Justificación.** Fortalecer la buena gobernanza y las instituciones es esencial para mejorar la calidad de los servicios públicos, la transparencia e integridad, y la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia. Al respecto, la División de Innovación para Servir al Ciudadano del Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD/ICS) de la representación del Grupo BID en Colombia (CCO), ha desplegado durante la última década una serie de operaciones que han contribuido al fortalecimiento institucional del sistema de planeación, control, vigilancia de la inversión pública, y del sistema nacional de seguridad y administración de justicia del país². Los resultados, experiencia, conocimiento y lecciones derivadas de la ejecución de dichas operaciones han posicionado al Banco como un socio estratégico para sostener un diálogo de alto nivel que acompañe el desarrollo de programas basados en políticas y que permita progresivamente fortalecer las capacidades institucionales para acompañar la exitosa implementación, apropiación, sostenibilidad y escalabilidad de éstas.
- 2.3 Asimismo, desde el Banco, la División de Instituciones para el Desarrollo (IFD) está poniendo creciente énfasis en el rol del fortalecimiento institucional como instrumento para mejorar la efectividad y resultados de los créditos financiados por el BID, así como el impacto de las políticas y proyectos de desarrollo en sus países miembros. En este sentido, IFD enfatiza fortalecer la capacidad institucional de los países miembros y esta TC se alinea con dicho esfuerzo.
- 2.4 Colombia se encuentra en una coyuntura de cambio institucional en la cual se han identificado necesidades de fortalecimiento en tres áreas priorizadas. En materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, la estrategia de la nueva administración apunta a fortalecer las instituciones y reformas en materia de control y vigilancia pública, y los mecanismos de participación efectiva de la ciudadanía a nivel nacional y local. En materia de gobierno digital, el gobierno nacional busca

¹ Basados en el conocimiento y experiencia de IFD/ICS en el desarrollo de una agenda de fortalecimiento del sistema nacional de planeación, control y vigilancia de la inversión pública en Colombia durante la última década, y derivado del diálogo de Alto Nivel con nuevas autoridades, se apoyará el dimensionamiento de programas basados en política para apoyar el análisis y generación de arreglos institucionales, normativos y capacidades institucionales necesarias para implementar la política nacional de transparencia, integridad y estado abierto y la agenda de lucha contra la corrupción.

² Se destacan las siguientes operaciones: diseño e implementación de la [Unidad de Cumplimiento/Centro de Gobierno \(4848/OC-CO\)](#) de la Presidencia de la República; la creación de las plataformas geo referenciadas de transparencia de las inversiones públicas [Mapa Regalías](#) y [Mapa Inversiones](#) del Departamento Nacional de Planeación (DNP); el Programa de mejora de [eficiencia y transparencia del servicio al ciudadano](#) con la simplificación de trámites, la mejora de las [compras del Estado](#), y la creación de Centros Integrados de Servicio (CIS) en zonas rurales los programas de fortalecimiento institucional de la Procuraduría General de la Nación (fases I, II y III) Contraloría General de la República (fases I y II); de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado (Fases I y II); del sistema de justicia.

fortalecer la política de ciberseguridad y digitalizar entidades priorizadas del sistema nacional de inversión pública y ayuda al desarrollo. Finalmente, en materia de seguridad ciudadana y justicia, el gobierno ha priorizado impulsar reformas en tres áreas clave: i) transformación integral de la PNC, ii) la revisión de las políticas criminales y carcelarias, y iii) el fortalecimiento de la seguridad a nivel local.

- 2.5 A pesar de los avances del país en la materia, el fortalecimiento de la institucionalidad y los lazos de confianza entre el Estado y la ciudadanía a partir del flujo constante de información y la transparencia de la gestión pública, apalancados en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) siguen siendo un desafío. Al respecto, el gobierno nacional ha priorizado en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” desarrollar un marco de políticas para el fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía a través de transparencia, integridad, y lucha contra la corrupción³, así mismo se ha priorizado la “Seguridad digital confiable para la garantía de las libertades, la protección de la dignidad y el desarrollo integral de las personas” como catalizador de la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia⁴.
- 2.6 Respecto a las políticas de transparencia, integridad, y lucha contra la corrupción Colombia ha desarrollado un marco regulatorio e institucional en el que se destacan la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA - CONPES 167 del 2013), el estatuto anticorrupción (Ley 1474 de 2011), la Ley de Transparencia y del Derecho al acceso a la información Pública (Ley 1712 de 2014), la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, y la adhesión a los estándares internacionales en los que se destacan la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), y la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), entre otras – todas con retos pendientes de implementación. A pesar de estos esfuerzos, la nueva administración ha anunciado posibles reformas a los órganos de control del Estado (Contraloría, Procuraduría, Defensoría, Fiscalía), y priorizado la implementación de los compromisos del país en la materia. Asimismo, se hace necesario completar importantes reformas que han quedado pendientes de anteriores administraciones, como por ejemplo los marcos regulatorios sobre cabildeo y protección y denunciante. En esta coyuntura es fundamental generar los insumos necesarios para que Colombia aproveche al máximo la estructura y capacidades institucionales que ha desarrollado en la última década, y que le permitan desplegar esfuerzos de reforma focalizados y conforme a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos.
- 2.7 En el ámbito del gobierno digital, se ha priorizado el fortalecimiento de la ciberseguridad y la digitalización de entidades del sistema nacional de inversión pública y ayuda al desarrollo. Respecto a la ciberseguridad, si bien Colombia fue uno de los países pioneros en adoptar una estrategia para prevenir y enfrentar ciberdelitos y minimizar el nivel de riesgo de los ciudadanos ante amenazas o

³ Ver. Quinto eje transformador. Convergencia Regional. Bases Plan de Desarrollo 2022-2026.

⁴ En las bases del plan de desarrollo el gobierno nacional ha priorizado la creación de una Agencia Nacional de Seguridad Digital y el desarrollo de una estrategia para fortalecer la ciberseguridad para proteger a la sociedad. PP 71.

incidentes de naturaleza cibernética⁵ a partir de la cual ha desarrollado una institucionalidad en la materia destacándose el comando conjunto sobre delitos cibernéticos, el Centro Cibernético Policial (CCP), un sistema de respuesta rápida, entre otros, en 2022 fueron atacadas 34 organizaciones de alto perfil públicas, privadas y mixtas. Dentro de los ciberataques más críticos que afectaron la operación de órganos del Estado se destacan: el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), la Fiscalía General de la Nación, Empresas Públicas de Medellín (EPM), y la Gobernación del Putumayo⁶. Ante esta coyuntura el gobierno ha previsto la creación de una Agencia Nacional de Seguridad Digital. La creación de esta institución implicará analizar y desarrollar los arreglos de política y estándares técnicos y normativos para asegurar su adecuada puesta en marcha. Asimismo, los grandes cambios en curso en la administración pública después de la pandemia y el énfasis de la nueva administración sobre temas de acceso a servicios digitales han levantado una necesidad de apoyo al Ministerio de Tecnología y Comunicaciones (MINTIC) en la elaboración de su nueva estrategia de gobierno digital; esta es un área en la que el Banco cuenta con consolidada experiencia, inclusive a la luz de la reciente publicación de su Guía de Transformación Digital. Así mismo, el gobierno nacional ha anunciado la digitalización de las dos agencias clave de ayuda al desarrollo para fortalecer el sistema nacional de inversiones públicas, el Ministerio de relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia).

- 2.8 Respecto a las políticas seguridad ciudadana y acceso a la justicia, Colombia apunta a la transformación integral de la PNC con una reforma que incluye aspectos de derechos humanos, género, medio ambiente, modelo de servicio orientado al ciudadano, profesionalización, bienestar policial, entre otros⁷. Asimismo, en el marco de la política de paz integral de la nueva administración, se plantean retos de reforma en áreas clave como por ejemplo la política criminal y carcelaria, ambas áreas en las que surgen solicitudes de asistencia técnica, que también requieren apoyos puntuales.
- 2.9 Con respecto a los temas de violencia a nivel local, una de las lecciones aprendidas de los programas basados en políticas es que se puede alcanzar una mayor efectividad en los resultados cuando la implementación de las políticas se realiza de abajo hacia arriba (*Bottom Up*). En este sentido apoyar instituciones del nivel subnacional es clave para avanzar en este sentido. En materia de convivencia, seguridad ciudadana y acceso a la justicia, el Banco ha acompañado a Colombia en generar intervenciones micro a nivel subnacional de la mano de organizaciones locales de base que han permitido escalar esfuerzos y elevar marcos de política y hojas de ruta para implementarlas. Como un caso de éxito se destaca, por ejemplo, la implementación del modelo de *Cure Violence* mediante un piloto en la ciudad de Cali del departamento del Valle del Cauca que, entre el 2018 y el 2020, generó la interrupción temprana de casi 2.500 conflictos, con una tasa de éxito cercana al 85%.

⁵ Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3701. 14 de julio del 2011. [Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa de Colombia](#). Se destacan también, el CONPES 3854 del 28 de abril del 2016 mediante el cual se establece la Política Nacional de Seguridad Digital.

⁶ LumuTechnologies. (2022). [Informe de ciberseguridad en Colombia](#).

⁷ Se encuentra en fase de diseño el PBR Programa de Transformación Integral de la Policía Nacional de Colombia que apoyará estas reformas.

El modelo de Colombia se desarrolló con un convenio de asociación entre el BID, la Fundación Alvarallice y la Alcaldía de Cali, generándose un modelo de enfoque multi-actor que contó con la transferencia de conocimiento y aportes técnicos de todas las partes implicadas⁸.

- 2.10 **Resultados esperados.** En este contexto, esta CT busca fortalecer las capacidades institucionales en gestión pública en las áreas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción; gobierno digital; y seguridad ciudadana y acceso a la justicia. Esto será posible mediante: (i) la definición de hojas de ruta para apoyar reformas en instituciones priorizadas; y (ii) la implementación de actividades clave identificadas en las hojas de ruta que contribuyan al desarrollo de propuestas de política para materializar dichas reformas, específicamente en: (a) el diseño de una estrategia de fortalecimiento institucional en transparencia, integridad y lucha contra la corrupción; (b) una propuesta de diseño organizacional y modelo de gestión de la agencia nacional de ciberseguridad y el apoyo al fortalecimiento de la arquitectura empresarial en instituciones claves; y (c) el desarrollo de una hoja de ruta para la implementación de las propuestas de políticas en materia de seguridad ciudadana relacionadas con la Transformación Integral de la Policía Nacional (PNC). Así mismo y a la luz de los recientes insumos proporcionados por expertos externos a la estrategia de fortalecimiento institucional de IFD, la ejecución de la operación intentará, en la medida de lo posible, adoptar un enfoque de iteración y adaptación de las intervenciones y un énfasis en oportunidades de aprendizaje para escalar las intervenciones exitosas.
- 2.11 **Alineación estratégica.** Esta CT se alinea estratégicamente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) en el marco del tema transversal de Capacidad Institucional y Estado de Derecho mediante el apoyo a la mejora de la eficiencia en la administración pública; y el desafío de Productividad e Innovación, a través del objetivo de establecer marcos institucionales idóneos para prestar servicios de calidad y de amplio alcance para los ciudadanos. Igualmente, se alinea con el Área prioritaria de “Instituciones eficaces, eficientes y transparentes” del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), que tiene como resultados esperados: (i) fortalecer la calidad de instituciones y políticas así como la provisión de servicios e implementación de políticas, para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo del sector privado; y (ii) apalancar la transformación digital para promover gobiernos más efectivos, eficientes y transparentes, mejores y más equitativas oportunidades para los ciudadanos, y empresas más productivas e innovadoras. Adicionalmente, está alineada con la Estrategia del Grupo BID en Colombia 2019-2022 (GN-2972) en su área estratégica Mejorar la efectividad de la gestión pública, objetivo estratégico “Incrementar la calidad del gasto y la capacidad de gestión de la inversión pública en todos los niveles de gobierno”. Así mismo, contribuye crecimiento económico sostenible e incluyente”, mediante la consolidación de un gobierno digital y una gestión pública más eficaz y eficiente⁹. Así mismo, contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12), mediante los indicadores: (i) agencias gubernamentales beneficiadas por proyectos que fortalecen los

⁸ BID. (2021). Blog Sin Miedos. [Cure Violence. ¿Y si tratamos la violencia callejera como un problema de salud pública?](#)

⁹ *Ibidem* 3. Pp.188.

instrumentos tecnológicos y de gestión para mejorar la provisión de servicios públicos y (ii) instituciones de rendición de cuenta fortalecidas. La CT se encuentra alineada con todas las áreas transversales identificadas en el diseño de la nueva Estrategia de País del Banco con Colombia (1. Género y Diversidad; 2. Capacidad Institucional y Estado de Derecho; y 3. Transformación Digital); en este sentido el equipo realizará esfuerzos para articularse con el equipo de GDI sobre temas de Género y Diversidad, sobre todo con respecto al componente de Seguridad Ciudadana, siguiendo el ejemplo de la cooperación técnica conjunta [ATN/OC-19804-CO](#), actualmente en ejecución. Con respecto a los otros dos ejes transversales, estos representan el *core* de esta TC.

- 2.12 **Complementariedad con otras operaciones del Grupo BID en el país.** Esta CT retoma y complementa los esfuerzos del Banco para el fortalecimiento del sistema nacional de planeación, control y vigilancia de la inversión pública mediante las operaciones para la creación de la Unidad de Cumplimiento/Centro de Gobierno ([4848/OC-CO](#)) de la Presidencia de la República; el diseño e implementación de las plataformas geo referenciadas de transparencia de las inversiones públicas Mapa Regalías y Mapa Inversiones del Departamento Nacional de Planeación (DNP); el Programa de mejora de eficiencia y transparencia del servicio al ciudadano con la simplificación de trámites, la mejora de las compras del Estado, y la creación de Centros Integrados de Servicio (CIS) en zonas rurales; Mejoramos la gestión de información y transparencia de las industrias extractivas los programas de fortalecimiento institucional de la Procuraduría General de la Nación (Fase II y Fase III); Contraloría General de la República (Fase I), y Fase II); de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado (Fase I y Fase II); y de transformación digital de la Justicia en Colombia ([5283/OC-CO](#)). Se espera capitalizar el conocimiento y experiencia en terreno de la ejecución de estas operaciones para desarrollar propuestas programáticas que acompañen la implementación de políticas priorizadas en Colombia.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Transparencia, integridad y anticorrupción (US\$90.000).** El objetivo de este componente es apoyar la definición e implementación de hojas de ruta para el desarrollo de propuestas de políticas en materia de transparencia, integridad, y lucha contra la corrupción. Las actividades para financiar son: (i) la elaboración de un diagnóstico¹⁰ que analice el desempeño del país en la materia, y establezca la situación actual a la luz de un análisis de las capacidades institucionales requeridas para implementar políticas y reformas focalizadas; (ii) la estructuración de marcos regulatorios en al menos dos áreas estratégicas identificadas en el diagnóstico¹¹; (iii) la elaboración de dos análisis de capacidades

¹⁰ El diagnóstico se construirá sobre un análisis de información desde el año 2000 a la fecha a partir de: (a) el análisis de resultados de los principales índices globales, regionales y locales sobre el desempeño del país en la materia; (b) análisis de las políticas de transparencia, integridad y anticorrupción y los principales arreglos institucionales y de gobernanza existentes; y (c) reformas en curso y compromisos locales y/o internacionales. Este informe deberá identificar y priorizar áreas que requieran diagnósticos específicos para la implementación de estrategias de política priorizada.

¹¹ Con base en los insumos generados en el diagnóstico se definirán marcos regulatorios en las áreas estratégicas de cabildeo y protección a denunciantes.

institucionales en órganos de control y vigilancia a nivel local¹²; y (iv) la definición del alcance de un programa basado en políticas y su matriz relacionada.

3.2 **Componente 2. Gobierno Digital (US\$110.000).** El objetivo de este componente es apoyar la definición e implementación de hojas de ruta para el desarrollo de propuestas de políticas en materia de gobierno digital. Específicamente, el componente apoyará: (i) diseño de la arquitectura institucional de la Agencia de ciberseguridad de Colombia, en línea con los lineamientos del PND; (ii) apoyo a la implementación de la estrategia de gobierno digital; y (iii) el diseño e implementación de modelos de arquitectura empresarial en apoyo a reformas de entidades del sistema nacional de inversión pública y ayuda al desarrollo.

3.3 **Componente 3. Seguridad ciudadana y acceso a la justicia (US\$100.000).** El objetivo de este componente es apoyar la definición e implementación de hojas de ruta para el desarrollo de propuestas de políticas en materia de seguridad ciudadana y acceso a la justicia. Las actividades para financiar son: (i) diseño e implementación del proceso de transformación Integral de la Policía (PTI); y (ii) el diseño e implementación de un piloto de actividades de prevención de la violencia a nivel local.

IV. Presupuesto Indicativo

4.1 El presupuesto total de la CT es de US\$300.000 que provendrá del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC-SDP), Instituciones Eficaces, Eficientes y Transparentes (W2C). Para esta operación, no se contemplan recursos de contrapartida local. El presupuesto será distribuido de la siguiente manera (ver detalle en el Plan de Adquisiciones).

| Actividad / Componente | Descripción | BID/Financiamiento por Fondo (US\$) | Financiamiento Total (US\$) |
|--|---|-------------------------------------|-----------------------------|
| Transparencia, integridad y anticorrupción | <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de situación sobre políticas y reformas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.• Definición de marcos regulatorios en áreas estratégicas.• Definición del alcance de un programa basado en políticas y su matriz relacionada. | 90.000 | 90.000 |
| Gobierno Digital y gestión pública. | <ul style="list-style-type: none">• Diseño de la arquitectura institucional de la agencia de ciberseguridad de Colombia, en línea con los lineamientos del PND.• Apoyo a la implementación de la estrategia de gobierno digital.• Diseño e implementación de modelos de arquitectura empresarial en apoyo a reformas de entidades del sistema de inversión pública y ayuda al desarrollo. | 110.000 | 110.000 |

¹² Se realizarán análisis de capacidad institucional en la Contraloría Distrital de Bogotá y Personería de Bogotá.

| | | | |
|--|--|--------------------|--------------------|
| Seguridad ciudadana y acceso a la justicia | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo al Proceso de Transformación Integral de la PNC en ámbitos clave.• Diseño e implementación de un piloto de actividades de prevención de la violencia a nivel local. | 100.000 | 100.000 |
| Total | | US\$300.000 | US\$300.000 |

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 Atendiendo la solicitud presentada por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y la Policía Nacional de Colombia (PNC) a través del Ministerio de Defensa, la ejecución y supervisión de esta cooperación técnica la realizará la Representación del Grupo BID en Colombia en cabeza del especialista senior para Modernización del Estado de IFD/ICS y la Jefatura de Operaciones del país. Para asegurar la adecuada ejecución de las actividades solicitadas, la contratación de los servicios de consultoría de naturaleza intelectual a contratarse a través de esta CT se realizará según los lineamientos establecidos en la Guía de Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4). Con relación a la propiedad intelectual todos los productos de conocimiento derivados de esta CT serán propiedad intelectual del Banco.
- 5.2 La ejecución por parte del Banco se justifica por la amplia experiencia técnica y operativa en programas similares, por la capacidad de ejecución en el tiempo establecido permitiendo mayor eficiencia en los procesos de adquisiciones, garantizando el alcance de las metas y objetivos propuestos Esta justificación está en línea con lo previsto en el en el Anexo II del documento Procedimientos para el procesamiento de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4).
- 5.3 Le ejecución de esta CT se realizará desde la oficina del banco en Colombia bajo la responsabilidad del Especialista de Modernización del Estado en CCO, Francesco De Simone y del equipo de analistas de operaciones y consultores técnicos de la división en el país. En el informe final de la presente CT se documentarán y analizarán de forma integral los resultados y lecciones aprendidas de los tres componentes y su contribución al fortalecimiento de capacidades institucionales en la gestión pública del país. Con respecto al esquema de supervisión, se utilizará la estructura de supervisión de operaciones de crédito de ICS/CCO actualmente en funcionamiento y con responsabilidad para la supervisión y seguimiento de ocho (8) operaciones de crédito y varias cooperaciones técnicas.
- 5.4 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables para Operaciones Ejecutadas por el Banco (BEO por sus siglas en inglés), a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Los principales desafíos del proyecto en el frente de transparencia, integridad y anticorrupción: (a) una ola de reformas institucionales que socaven esfuerzos previos de política realizados lo cual se mitigará con los diagnósticos y análisis focalizados en áreas críticas y subrayando los principales desarrollos y resultados en materia de modernización generando incidencia en temas clave; y (b) el riesgo de una baja colaboración interinstitucional que no permita realizar los diagnósticos, esto se mitigará con el acceso a información pública abierta, consultas a *stakeholders*, expertos y pares locales e internacionales, y trabajo con donantes, organizaciones e instancias de la sociedad civil, y el sector privado. En el frente de Gobierno y Gestión Pública: (a) respecto a las actividades en materia de ciberseguridad, la falta de acceso a información pública en la materia debido a restricciones de confidencialidad lo cual se mitigará con acceso a fuentes primarias y secundarias, consultas a *stakeholders*, expertos y pares locales e internacionales, y la incorporación de buenas prácticas y estándares internacionales; y frente a seguridad ciudadana y acceso a la justicia; y (b) respecto a las actividades del nivel subnacional, dificultades de acceso a información en campo por problemas / riesgos de seguridad lo cual se mitigará accediendo a lo cual se mitigará con acceso a fuentes primarias y secundarias, consultas a *stakeholders*, expertos y pares locales e internacionales.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1. La presente CT no financiará estudios de factibilidad o pre-factibilidad de proyectos de inversión ni estudios ambientales y sociales asociados por lo cual no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente - CO-T1726](#)

[Matriz de Resultados - CO-T1726](#)

[Términos de Referencia - CO-T1726](#)

[Plan de Adquisiciones - CO-T1726](#)